

RESOLUCION N° 294 DE 2016



(OCTUBRE 14 DE 2016)



"Por medio de la cual se reconoce la inscripción en el Registro Público de una veeduría ciudadana



EL PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



En uso de las facultades conferidas por la resolución N° 0041 de Marzo 17 de 2004. Proferida por el despacho de la Personería de Bucaramanga y.

CONSIDERANDO

Que los señores, JEFFERSON ALONSO CORDERO VARGAS, CRISTIAN VASQUEZ, PRADA IRIDA VARGAS, ARIEL ALBERTO JIMENEZ CECILIA CARVAJAL **ACEVEDO** CRUZ. MONICA **FERNANDA** ACEVEDO, SILVIA ZORAYA SUAREZ GOMEZ, JAIME CARREÑO APONTE solicitaron la inscripción en el Registro Público de la Personería de Bucaramanga, de la veeduría ciudadana constituida en forma plural, cuyo EJERCER CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO A LOS Y RECURSOS DESTINADOS PROYECTOS PROGRAMAS, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por término de cuatro años.

Que una vez revisada el acta de constitución cuya inscripción se solicita, se establecen reunidos los requisitos señalados en el artículo tercero de la ley 850 de 2003; en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la constitución de la veeduría ciudadana cuyo objeto es EJERCER CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO A OS PROGRAMAS, PROYECTOS Y RECURSOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por término de cuatro años.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la inscripción en el Registro Público N°267 del acta de constitución presentada así:



INTEGRANTES:

JEFFERSON ALONSO CORDERO VARGAS

C.C. 1'098.634.811 de Bucaramanga

Carrera 13 No. 103 D - 14 Barrio Manuela Beltrán

Teléfono: 3187788000

Correo: jeffer57@hotmail.com



· CRISTIAN ALBERTO JIMENEZ VARGAS

C.C. 91'208.192 de Bucaramanga Calle 34 No. 24– 60 oficina 111

Teléfono: 3155213731

Correo: info@fundaldebaran.com



· ARIEL PRADA VASQUEZ

C.C. 93'123.023 de Espinal

Carrera 22 No. 7 - 04 Teléfono: 3153745513

Correo: arielpradagato@hotmail.com

IRIDA FERNANDA ACEVEDO CRUZ

C.C. 1'095.946.442 de Girón

Calle 30 No. 22 - 11 Centro, Girón

Teléfono: 3014595758

Correo: IFes_23@hotmail.com

MONICA CECILIA CARVAJAL ACEVEDO

C.C. 63'329,599 de Bucaramanga

Marsella Real Torre 4 apto 401

Teléfono: 3005711726

Correo: mccarjaval2001@yahoo.es

SYLVIA ZORAYA SUAREZ GOMEZ

C.C. 37 721.704 de Bucaramanga

Carrera 26 No. 37-35 Floridablanca

Teléfono: 3014595758

Correo: szsuarez@yahoo.com

'JAIME CARREÑO APONTE

C.C. 91'440.595 de Barrancabermeja

Urbanización Santa María Torre 1 Apto 103 Cañaveral, Floridablanca

Teléfono: 3155014766

NIVEL TERRITORIAL: Municipio de Bucaramanga

DURACION: Cuatro Años



DOMICILIO PRINCIPAL: Urbanizaci

Urbanización Santa Maria Torre 1 Apto 103

Cañaveral, Floridablanca

ARTÍCULO TERCERO: En firme la presente resolución, se ordena la inscripción número 267 en el registro público de Veedurías de la Personería de Bucaramanga.



ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Delegado para la Defensa de Los Derechos Humanos

Proyecto/Lina L